



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

CUDAP 0048837/2013

///doba, 25 OCT 2013

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

1887

VISTO:

La nota presentada Expte N°:0048837/2013 por la alumna Srta. Marina Soledad Pandolfi DNI N°:31.364.893 de la carreras Traductorado y Licenciatura de Inglés ,solicita reconocimiento académico de asignaturas aprobadas en la University of Texas Austin,

Y CONSIDERANDO

La Resolución N° 430/2013 del Honorable Consejo Superior de esta Universidad ,que aprueba el Reglamento para el Reconocimiento Académico y de equivalencias de estudios realizados en Instituciones de Educación Superior extranjeras asociadas,

Que la Srta. Marina Soledad Pandolfi DNI N°:31.364.893 ha cumplimentado con las exigencias establecidas en el Reglamento supra mencionado,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 1°.- Reconocer a la alumna Marina Soledad Pandolfi DNI N°:31364893 las asignaturas que aprobara oportunamente en la University of Texas at Austin, y que ha continuación se detalla:

Obras maestras de la literatura estadounidense.

Lecturas literarias en contexto.

Inmigrantes ,divertimentos y sociedad de consumo.

Lenguaje ,cultura y sociedad.

Art.2°.- Notifíquese a la interesada y de forma.-

MCA

Prof. MARTA BADUY
PROSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. GARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba